

Jubiladas(os) en lucha

SIEMPRE EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Edición No 129 Segunda época boletinjubi@yahoo.com.mx México, DF. Septiembre 2018

EDITORIAL

A los trabajadores del Seguro Social nos duró poco la euforia de esperar un cambio, con el triunfo de Andrés Manuel López Obrados, ya que asignó en la dirección del IMSS a un político con una trayectoria contraria a nuestros intereses. Germán Martínez Cazares es un panista y del Yunque que significa que sus ideales y acciones están comprometidos con la ultraderecha, o sea con los conservadores del estatus, donde prevalece el beneficio social, político y económico a las minorías, a los empresarios ricos que no quieren cambios y que intervienen políticamente, con el objeto de modificar ciertas leyes o normas que beneficien directamente a su clase.

¿Que nos espera a los que seguimos viendo la seguridad social como: “*instrumento de redistribución de la riqueza, y un medio para lograr el bienestar social de los mexicanos*” y que “... *está en contra de toda política de privatización parcial o total de la Seguridad Social.*”? Declaración de Principios de los Estatutos del SNTSS.

Desde este humilde boletín exigimos a AMLO que designe como director del IMSS, a una persona comprometida con la seguridad social para lograr un sistema universal de acuerdo a los principios de los Estatutos del SNTSS.

HACIA PENSIONES INTEGRALES Y SOSTENIBLES EN MÉXICO

México ¿Podrá pagar pensiones dignas que aseguran que la gente no caiga en la pobreza durante la vejez?

Un diagnóstico:

1.El sistema de pensiones debería asegurar una cobertura amplia.- En 2016, el 75% de los adultos mayores recibía algún tipo de pensiones no contributivas o “asistenciales” ejemplo, la Pensión para Adultos Mayores.

2.El sistema de pensiones debería otorgar pensiones con montos suficientes. Las pensiones no contributivas tiene montos insuficientes, así que en 2016, el 45.1% de los adultos mayores tenían una pensión con un monto promedio de \$536 pesos



Fuente: Sistema de Información de Mercados Laborales y Seguridad Social (SIMS) del Banco Interamericano de Desarrollo.

mensuales, mientras la canasta alimentaria en zonas rurales superaba \$900 pesos mensuales. Por otra parte, el 29.9% de adultos mayores tenía una pensión contributiva (son las pensiones IMSS, producto de las cotizaciones obrero patronales realizadas durante los años de trabajo), con un monto promedio de \$5,564 mensuales, más de diez veces el promedio de las pensiones contributivas. Sin embargo, debido a varias reformas pensionarias, los montos de las pensiones contributivas futuras van a bajar significativamente. Muchos adultos mayores reciben pensiones con montos bajos hoy, y el problema empeorará en el futuro.

3.El sistema de pensiones debería ser sosteniblemente financieramente.

Según un estudio del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, el gasto público total en pensiones a nivel federal, subió de 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1998 a 3.5% en 2016 (aun así un monto insuficiente). Que se espera seguirán subiendo por muchos años más.

En cuanto a las pensiones contributivas se moderarán en el futuro como ya ocurrió con las reformas IMSS en 1997 e ISSSTE en 2007, “sin estas reformas el problema fiscal hubiera sido peor”.

4.El sistema de pensiones no debería generar incentivos a la informalidad.

Es importante notar que el mercado laboral mexicano muestra una tasa de informalidad notoriamente mayor que en países de América Latina con niveles similares de ingreso per cápita (30 puntos porcentuales mayor que en Brasil por ejemplo). Este problema de informalidad se debe a muchos factores complejos y multidimensionales, de los cuales el sistema de pensiones es solo una pequeña parte. Sin embargo, dada la magnitud de la informalidad en México es imprescindible que las reformas del futuro no empeoren este problema.

¿Qué podemos hacer?

Debido a la informalidad de México, la única manera práctica de alcanzar una cobertura universal es a través de una pensión no contributiva. Con un monto suficiente, esta pensión no contributiva podría erradicar la pobreza en la vejez y ser la columna vertebral del sistema de pensiones. El destinar los subsidios del gobierno a las pensiones no contributivas implica que el beneficio llega a los más pobres, a diferencia de los subsidios a las pensiones contributivas que tienden a ser regresivas.

Una pensión no contributiva universal.

Para todos los adultos mayores, no subsidiaría la informalidad, a diferencia del diseño actual de la Pensión para Adultos Mayores que está explícitamente condicionada al no tener una pensión contributiva.

Las pensiones contributivas se sumarían a la pensión universal en vez de sustituirla, especialmente en el caso de los trabajadores formales con bajos salarios, con montos suficiente. De esta manera, se podría mejorar las pensiones totales de los trabajadores formales con salarios bajos sin subir sus tasas de contribución (cuotas obrero-patronales). En el caso de trabajadores de altos salarios, subir la tasa de cotización probablemente sería inevitable para alcanzar pensiones suficientes, a menos que el gobierno decidiera subsidiar las pensiones de los ricos.

Finalmente, una pensión universal es más fácil de administrar porque no es necesario comprobar las condiciones de elegibilidad además de la edad.

Hay un elemento de las pensiones contributivas que amerita mayor reflexión. Actualmente, un adulto mayor que no alcanza las cotizaciones para recibir la pensión del IMSS recibe una devolución de sus ahorros. Dado que el propósito del sistema de pensiones es entregar pensiones y no devolver ahorros en una sola entrega, consideramos que este fenómeno es una gran falla del sistema. Opinamos que todos los ahorros pensionarios de una persona deberían convertirse en pagos mensuales que se

sumen al monto de la pensión universal no contributiva.

Existen otras medidas a considerar para mejorar el sistema de pensiones. Se podría incorporar obligatoriamente a las trabajadoras domésticas y trabajadores independientes en esquemas de cotización a la seguridad social. Actualmente son exentos, pero envejecen igual que trabajadores asalariados. Otra medida podría ser aprovechar las medidas tecnológicas para seguir mejorando la fiscalización que asegure la formalidad de todos los trabajadores en empresas formales, transitando a una declaración única ante el SAT e IMSS. También se podría seguir fortaleciendo el ahorro voluntario, continuando los avances recientes que ha visto México.

<https://Outlook.live.com/owa/?real m=hotmail.fr&.path=/mail/inbox/rp>

Conclusión

El propósito principal de un sistema de pensiones es entregar pensiones que eviten una reducción grande del consumo durante la vejez. El sistema actual no está cumpliendo su deber para la mayoría de los mexicanos y, en la ausencia de reformas, muchos de los problemas empeorarían en el futuro.

Por ende, es hora de pensar en cómo se puede tejer un sistema de pensiones integral y progresivo, sostenible financieramente y con incentivos a la formalidad, que garantice una vejez digna para todos los mexicanos. Fuente: Animal Político, 21 de agosto de 2018.

ILEGAL DESIGNACIÓN DEL PRECANDIDATO A LA SRIA. GENERAL DEL SNTSS

De acuerdo a la Convocatoria del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) publicada el pasado 1º de agosto de 2018, para el LVII Congreso Nacional Ordinario. En su cláusula DECIMOCUARTA dice: el 1º de septiembre a las 10 horas se abrirá el registro de candidatos a la secretaria general y una vez registrado, podrá iniciar su campaña de proselitismo. Sólo que, en un vil madrugete, un mes antes de lo establecido, el 1º de agosto de 2018, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTSS y sus 37 secretarios generales seccionales, en pleno, nombraron como precandidato a la secretaria general al Dr. Arturo Olivares Cerda. Durante este tiempo y con gran despilfarro, matracas, globos, camisetas, en horas laborales; con pases de salida oficiales de los trabajadores y acarreo al estilo priista, ha recorrido 14 de las 37 secciones sindicales: Estado de México, zona poniente y oriente, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas, Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes y desde luego algunas de las 4 de la Ciudad de México.

Además, si algún otro trabajador lograra el registro, para contender a la secretaria general, se encontraría con otro obstáculo porque desde su registro tendría que manifestar por quién va votar en el Congreso, cuando él espera votos. Los argumentos para impedir la participación de los trabajadores son los cambios estatutarios que se hicieron en el XXIV Congreso Nacional Extraordinario en Quintana Roo en 2008, poco difundidos como es el reglamento de procesos electorales y con esto continuar con su perpetuidad en la estructura de nuestro sindicato.

Esa es la misma historia en las secciones de todo el país, como en Veracruz Norte sección IX, no lograron registrar muchas planillas para el cambio de la Secretaría General seccional, cuyo congreso se llevó a cabo el pasado 29 de agosto; a muchos compañeros les negaron el registro porque no votarían por los candidatos oficiales: planilla amarilla y planilla naranja. Eran tres planillas la verde representaba a la base o no oficial, fue difícil competir con las planillas oficiales por el escandaloso despilfarro en la compra de votos, y peor aún tampoco tomaron en cuenta las impugnaciones que se presentaron con las pruebas en la mano, en tiempo y forma. (Con información de *Golpe político, las noticias en caliente*, 28 de agosto de 2008, diario local de Xalapa, Veracruz)

Sin embargo, no es esa la única vía para rescatar la dirección de nuestro sindicato, es a partir de la organización y la movilización de la base trabajadora que ponga fin a esta antidemocracia y logre sacar a esta mafia de nuestro sindicato.

Continuación de la página 4. ¡NO A LA DESIG...

2.-En 2004, (11 de agosto) La modificación de la Ley del IMSS en sus artículos 277 D y 286 K anticipó una estrategia del gobierno neoliberal para despojar a los trabajadores de sus derechos laborales y contractuales, que permitió la precarización de los servicios ya que estas reformas impiden la contratación de nuevos trabajadores. Además esta modificación repercute en el despojo del derecho a la jubilación por un contrato colectivo de trabajo de 44 mil trabajadores que fueron contratados en ese año, a los cuales les aumentaron los años de servicio; de 28 a 35 años hombres y un aumento en la cotización de todos los trabajadores en activo del 3% al 7% y para los de nuevo ingreso nuevas reglas para obtener una jubilación, esto generó un impacto negativo en el servicio a sus derechohabientes.

3.-En 2008, con Felipe Calderón, despojó de la jubilación a los trabajadores de la "Nueva Generación" contratados a partir de ese año, con la

complicidad de Comité Ejecutivo Nacional encabezado por Valdemar Gutiérrez Fragoso y los 37 secretarios generales seccionales. Los panistas Molinar Horcasitas director del IMSS y Javier Lozano como secretario del Trabajo. Enviaron a las nuevas generaciones al esquema de cuentas individuales (AFORE).

4.-El panismo utilizó al IMSS como su caja chica: Molinar invirtió las reservas del instituto en la Bolsa de Valores, generándole a la institución pérdidas millonarias (revista proceso 21, de febrero 2012); también licitó servicios millonarios de soporte técnico al hermano de Margarita Zavala, beneficiándose todos los parientes y familiares de Calderón.

5.-Ampliaron el programa de Guarderías Subrogadas, a particulares que no les interesó las mínimas condiciones humanas, de seguridad e higiene de las guarderías donde albergarían niños, para ellos fue sólo un negocio rentable. Improvisaron espacios como ejemplo fue la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, que terminó en tragedia por el incendio donde murieron 49 niños y niñas. Nunca hubo castigo para los culpables, por ser familiares de Margarita Zavala, esposa de Calderón.

Estas son las pésimas experiencias de los gobiernos panistas, que por cierto son muy semejantes a las priistas, de las que 30 millones de mexicanos decidieron decir basta con su voto. Por eso los trabajadores del IMSS no queremos más de los mismo, queremos un defensor de la seguridad social, que recupere las pensiones con el sistema de reparto tripartita donde en realidad aporten sus cuotas el Estado, los patrones y los trabajadores. ¡Fuera las Afore!



A CUATRO AÑOS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS 43 NORMALISTAS NO HAY JUSTICIA. ¡FUE EL ESTADO !

¡NO A LA DESIGNACIÓN DEL PANISTA GERMÁN MARTÍNEZ CAZARES A LA DIRECCIÓN DEL IMSS!

Los trabajadores del Seguro social que estamos organizados en comités de base, y en la Asamblea Nacional de Trabajadores del IMSS (ANdeTIMSS), estamos indignados por la decisión del presidente electo Andrés Manuel López Obrador, al asignar a Germán Martínez Cazares para dirigir esta noble institución, el IMSS.

Es claro para los trabajadores del IMSS que la llamada Cuarta Transformación no será para la clase trabajadora con esta designación, ya que Germán Martínez Cazares:

- No tiene experiencia en el sector salud y menos de la seguridad social que implica prestaciones más allá de la salud es el caso de las pensiones que fueron privatizadas por las fraudulentas cuentas individuales, AFORE.
- Pertenece al grupo de panistas del yunque, del cual Álvaro Delgado autor del libro, EL YUNQUE: La ultraderecha en el poder, Publicado el 9 de abril 2009, describe al Yunque como un grupo “ultracatólico, anticomunista, antisemita, antiliberal y con rasgos fascistas” y en su visión está evangelizar las instituciones públicas mediante la infiltración de todos sus miembros en las más altas esferas del poder político, es el caso del gobierno de *Felipe Calderón* 2006 al 2012 y German Martínez Cazares fue parte del equipo de campaña que arribó a la presidencia.
- Como titular de la secretaria general del PAN (2008), Germán Martínez Cazares habla de la prioridad de la reforma energética o sea de la privatización del petróleo, aunque afirma que Pemex jamás se privatizará.
- En una entrevista que le hacen el periódico del Universal él confirma que “Todos tenemos un yunque dentro” El Universal, 18 Mayo 2008

Es Licenciado en Derecho por la Universidad La Salle, en 1988 se incorporó al PAN, donde militó casualmente hasta marzo de 2018. En esos 30 años de militancia, ocupó cargos como: titular de la secretaría general del PAN, Consejero Electoral por ese partido, ha sido diputado federal y senador, también fue parte del equipo de campaña del expresidente Felipe Calderón y ocupó la Secretaría de la Función Pública, de la cual no terminó, pues renunció un año después 2007.



En los 12 años que gobernó el panismo, se mantuvo como política la flexibilización laboral que acelera las pérdidas contractuales y por otra parte se intensifica el desmantelamiento del Seguro Social, a través de la subrogación de servicios a la iniciativa privada, provocando el mayor desfinanciamiento del IMSS, cuyo impacto para los trabajadores y derechohabientes fue devastador: falta de insumos, de personal, sobrecargas de trabajo, hacinamiento en hospitales y clínicas y falta de insumos.

Algunos datos:

1.-En 2001 con Vicente Fox. Una reforma a la Ley del Seguro Social, permitió la restructuración del área administrativa creando las Unidades Médicas de Alta especialidad (UMAE), significando la “Compra y Venta de Servicios, con ellas creció la subrogación de servicios y desde luego la corrupción en los altos directivos, al tener las manos libres para administrar estos hospitales, sin candado alguno.

Continúa en la pág. 4...



INVITACIÓN

Asamblea General del Andetimss, segundo sábado bimestral, en esta ocasión toca 8 de septiembre de 2018, a las 12.00 horas. En el local de Costureras y Costureros A.C., Manuel J. Othón # 160 , col. Obrera, cerca de la estación del metro San Antonio Abad. Línea 2.

Búscanos en Facebook imss construyamos